

EXPRESO

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Lunes 20 de febrero de 1995 • Año 22 N° 7.847 • 3 secciones • 30 páginas • 500 sucres en Guayaquil

Guayaquil, lunes 20 de febrero de 1995

0000014

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
KROTONA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía KROTONA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de diciembre de 1994, ante la Notaria Décimo Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-000408 el 23 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.986 L.I. el 14 de febrero de 1995

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Dr. Julio Peña Calderón, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/6'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario el 50% y el restante 50 % por Revolorización del Patrimonio.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones iguales ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas...."

Guayaquil, 16 de febrero 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
20/febrero/95